



VALPARAÍSO, 7 de agosto de 2023.

OFICIO N°20/CEI 17/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, PARTICULARMENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y, EN ESPECIAL, RESPECTO DE LAS LICITACIONES FALLIDAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN SOBRE LA COMPETENCIA, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO (CEI 17)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que tenga a bien remitir a esta Comisión, el protocolo de búsqueda de niños, niñas y adolescentes desaparecidos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión, H. diputada Ana María Bravo Castro.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA,
Abogado Secretario de la Comisión.

A MARICELA GÁRATE VERGARA, PREFECTA INPECTORA, JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 17)

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: carolina.gonzalez@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B277C3FF631E55BC